

Ministerio de Relaciones Exteriores

Perú es invitado a iniciar el proceso de adhesión a la OCDE

25 de enero de 2022

Nota de prensa 017-22

El Consejo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), integrado por sus 38 Estados miembros, decidió hoy por consenso invitar al Perú a iniciar el proceso de adhesión a dicha organización.

Esta histórica decisión tiene el más alto significado para nuestro país, porque constituye un reconocimiento a los esfuerzos desplegados por el Perú durante años para implementar los estándares y buenas prácticas de la organización. Es también una expresión de apoyo al Perú de todos los países que integran la OCDE.

El 2012, el Perú expresó por primera vez el interés formal en ser miembro de la OCDE, lo que se convirtió en una política de Estado, sostenida al más alto nivel por sucesivos gobiernos desde entonces, con el permanente apoyo del Legislativo, y ratificada en octubre de 2021 por el señor Presidente de la República, en tanto estos esfuerzos tienen como primer objetivo mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, en particular de los más pobres.

Es así que, a lo largo de la última década, el Perú, en el marco de su vinculación a nivel multisectorial con la OCDE, ha realizado múltiples revisiones de políticas públicas en áreas como cohecho internacional, gobernanza pública e integridad, gobernanza del agua, salud, estadísticas, compras públicas; y ha adoptado importantes mecanismos de cooperación internacional creados por la organización en materia de transparencia fiscal, inversiones y evaluación educativa.

Esta invitación es el primer paso formal en el camino a la condición de miembro pleno de la OCDE, proceso que estará caracterizado por fructíferas reformas a todo nivel, a fin de mejorar las políticas públicas, promover la buena gobernanza y tener un Estado eficiente. Todo ello con un enfoque centrado en el ciudadano, a fin de elevar los servicios que recibe, apostando por un desarrollo inclusivo y sostenible; el cierre de brechas y la mejora del bienestar de la población.